

la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto superior, que ha sido previamente convocada al amparo del Decreto 1409/1977.

El Tribunal calificador, de acuerdo con las bases de la convocatoria, estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: Don Manuel Gutiérrez Elorza, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: El Primer Teniente de Alcalde, don Ignacio Olavarría Erauquin.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Manuel Valentín Fernández de Velasco; suplente, don José Luis Sánchez Santiago.

En representación del Colegio de Arquitectos: Titular, don Angel Hernández Morales; suplente, don Alfonso de la Lastra Villa.

En representación del profesorado oficial: Titular, don Domingo de la Lastra Santos; suplente, don Ricardo Lorenzo García.

Funcionario Técnico: Secretario del Ayuntamiento, don César Saiz Alonso.

Secretario del Tribunal: Funcionario Técnico Administrativo, don Julián Rego Hierro; suplente, Funcionario Técnico Administrativo, don Miguel Altuna Ramírez.

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Castro-Urdiales, 20 de junio de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—8.389-E.

19116 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Comenar Viejo referente al concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 13 de junio de 1978, aparece publicado el Tribunal examinador del concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de la plantilla de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Colmenar Viejo, 14 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.253-A.

19117 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar Viejo referente al concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 13 de junio de 1978, aparece publicado el Tribunal examinador del concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial de la plantilla de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Colmenar Viejo, 15 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.254-A.

19118 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Inspector de Obras, de conformidad al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

1.º Que habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de Obras, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 311, de 29 de diciembre de 1977, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

Don Daniel Jové Lorén.

Excluidos

Ninguno.

Que se haga pública la presente resolución, a los efectos reglamentarios.

2.º Composición del Tribunal: El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María Ferrer Penadés, Alcalde-Presidente, quien podrá delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Juan Vidal Dagá.

Vocales:

Don José María Argilés Fontanet, Arquitecto municipal, como Jefe del Servicio.

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Feliciano Segura Cuadrado, titular, y don Jorge Vicente Miró, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Enrique de la Rosa Indurain, titular, y don Carlos Tejera Victory, suplente.

Secretario: El de la Corporación Municipal, don Enrique Ferrer Talimé, titular, y doña Carmina Busquets Armengol, suplente.

3.º Constitución del Tribunal: El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 11 de septiembre de 1978, a las dieciséis treinta horas de la tarde, de lo cual, se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentado dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 16 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.344-E.

19119 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Encargado del Cementerio Municipal.*

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Encargado del Cementerio Municipal, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 28 de abril y en el de la provincia del día 23 de mayo del año en curso.

Aspirante admitido

D. José Ubach Pozas.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, y, en su caso, se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 17 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.381-E.

19120 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 22 de junio, para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física.*

Ha quedado señalado para el día 13 de octubre de 1978, a las nueve treinta horas, el comienzo de las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física.

Leganés, 12 de julio de 1978.—El Alcalde.—8.233-E.

19121 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.*

Por el procedimiento de oposición libre, esta Corporación ha convocado la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coe-

ficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 128, del día 10 de junio de 1978.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar.

Lucena, 12 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.140-E.

19122 RESOLUCION del Ayuntamiento de Majadahonda referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 10 de mayo de 1978 publica íntegramente las bases que han de regir en las pruebas selectivas para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma en que determina el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Majadahonda, 13 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.129-E.

19123 RESOLUCION del Ayuntamiento de Punta Umbria referente al concurso-oposición para proveer las plazas que se citan.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 de junio de 1978 y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Personal, acordó admitir, con carácter provisional, a los señores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de grado medio, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y que son las que a continuación se detallan:

Plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo: Don Fernando Baranco Molina.

Plaza de Perito Aparejador: Don José María González Azcona.

Plaza de Ingeniero Técnico de Minas: Don Manuel Leal Muñoz.

Plaza de Ingeniero Técnico Industrial: Doña María Dolores Jiménez Bravo.

La composición del Tribunal es la que se indica en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 29 y 30 de junio.

Los exámenes tendrán lugar el día 25 de agosto, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

A tenor de lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, se concede un plazo de quince días para oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Punta Umbria, 12 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.374-E.

19124 RESOLUCION del Ayuntamiento de Redondela referente a la oposición libre para proveer una plaza de Guardia municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de fecha 13 de junio, se insertan las bases que regirán en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Guardia municipal, dotada con el sueldo inicial de 183.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias y demás derechos que puedan corresponderle Nivel de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Redondela, 17 de junio de 1978.—El Alcalde accidental.—8.303-E.

19125 RESOLUCION del Ayuntamiento de Requena por la que se anuncian oposiciones para proveer en propiedad las siguientes plazas, que se hallan vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento:

Se convocan oposiciones libres para proveer en propiedad las siguientes plazas, que se hallan vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento:

Dos plazas de Policía municipal, más las que se puedan producir hasta la celebración de las pruebas, dotadas del sueldo anual de 198.800 pesetas, incluidas dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Una plaza de Mecánico-Conductor, dotada con el sueldo anual de 208.732 pesetas, incluidas dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases íntegras de las convocatorias aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 141 y 142, de fechas 15 y 16 de junio actual, respectivamente.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Requena, 22 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.514-E.

19126 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria y, finalizado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la oposición mencionada.

Admitidos

D. Constantino C. Pérez del Prado.
D. Manuel Ren González.
D. Leticia Arbeteta Murillo.
D. José L. Roldán Murillo.
D. José A. Matos Copero.
D. Vicente Parra Roldán.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamación a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días.

Sanlúcar de Barrameda, 19 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.320-E.

19127 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Martín de la Vega referente a las pruebas selectivas restringidas de tres plazas de Vigilantes.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 311, del día 31 de diciembre de 1977 se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas de tres plazas de Vigilantes de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En San Martín de la Vega, 5 de junio de 1978.—El Alcalde. 8.287 E.

19128 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Máquinas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 137, de 15 del actual, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Oficial de Máquinas, del Pozo Municipal, con categoría de Oficial, la que tiene asignado el coeficiente de 1,7, nivel de proporcionalidad 4, retribución complementaria de residencia, dos pagas extraordinarias, grado y demás emolumentos establecidos por la legislación vigente inherente al cargo; el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se inserte el presente edicto.

Santa María de Guía de Gran Canaria, 20 de junio de 1978. El Alcalde.—8.387-E.